



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION GANADERA UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA LA SALUD ANIMAL

¹Arq. Pablo Piperno, ²Ing. Roberto Oliveira Mattos

1 Técnico de Sistema Nacional de Información Ganadera - MGAP

2 Director de Sistema Nacional de Información Ganadera - MGAP

La calidad y seguridad sanitaria de los productos cárnicos del Uruguay es controlada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) a través de Programas Sanitarios y Programas de Identificación de Ganado y de Trazabilidad, ampliamente reconocidos en los mercados alimenticios internacionales.

Teniendo en cuenta las crecientes exigencias del mercado interno e internacional en lo referente a información sobre el aseguramiento de la calidad de los productos y los procesos, y viendo la necesidad del Gobierno de mejorar las medidas tomadas al respecto, el MGAP esta implementando el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG).

Qué es el SNIG

El Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) es un sistema de información que tiene como objetivo principal asegurar la trazabilidad del ganado vacuno desde el establecimiento de origen del animal hasta el frigorífico, tanto individualmente como por grupos de animales, de acuerdo a las disposiciones y reglamentaciones del MGAP.

Se basa en dos estrategias paralelas:

* La consolidación y optimización del actual sistema de trazabilidad grupal.

* La introducción gradual y voluntaria de un programa de trazabilidad individual.

El SNIG contiene un conjunto de herramientas que permiten a diferentes áreas del MGAP auditar, regular y promover la actividad del sector.

Importancia del SNIG

La optimización de los sistemas actuales de información y trazabilidad del ganado, la incorporación de un nuevo sistema de identificación individual y la integración de los mismos en un único Sistema Nacional de Información Ganadera implica un importante avance que pondrá a Uruguay entre los primeros países del mundo en contar con esta tecnología, mejorando nuestras condiciones frente a las de nuestros competidores, para acceder a mercados como el de la Unión Europea que ya han anunciado la exigencia de trazabilidad individual.

Principales líneas de acción

El SNIG fue concebido y desarrollado, a medida de las necesidades de nuestro país y del MGAP. El sistema contempla en forma simultánea e integrada, la trazabilidad grupal e individual del ganado vacuno.

Primera Estrategia

Optimizando el actual Sistema de Trazabilidad Grupal

El SNIG tiene como una de sus dos estrategias fundamentales la de mejorar el actual sistema de trazabilidad grupal de DICOSE, apoyando la gestión de esta División con la incorporación de nuevas tecnologías. Este proceso se enmarca en la normativa vigente, y sin modificaciones en la operativa actual. Esto significa que los productores que no se encuentren interesados en incorporar su ganado al esquema de trazabilidad individual, seguirán operando exactamente de la misma forma en que lo vienen haciendo hasta el momento.

Bajo esta estrategia, de mejoramiento del sistema de trazabilidad grupal actual, se han previsto las siguientes líneas de acción:

Base de Datos confiable y actualizada

Se ha creado una base de datos única y centralizada, como forma de asegurar su consistencia y facilitar su actualización.

La integración en un único sistema, de los datos de existencias, (provenientes de la Declaración Jurada Anual) y de los movimientos o cambios de propiedad, (provenientes de la Guía de Propiedad y Tránsito) permite entre otras cosas, el mantenimiento de una cuenta corriente actualizada por productor, y la adopción de medidas sanitarias más efectivas en beneficio del conjunto de productores.

Procesamiento óptico de formularios

Diversos formularios actualmente utilizados, y en particular la Guía de Propiedad y Tránsito, han sido rediseñados adquiriendo un aspecto ya conocido por los productores (similar a la actual Declaración Jurada, a los últimos Censos Agropecuarios y al último Censo de Población y Viviendas). De esta forma ha sido posible automatizar el procesamiento de dichos formularios a fin de mejorar la calidad de datos, la eficiencia de los procesos y la consulta de los mismos desde cualquier punto del país.

Integración del Sistema de Información Geográfica

La distribución en el territorio de la población animal, así como el detalle de sus movimientos, es un factor fundamental a tener en cuenta desde el punto de vista sanitario. A estos efectos se ha montado un Sistema de Información Geográfica, completamente integrado al SNIG, que permite a partir de la información recabada en las Declaraciones Juradas Anuales y las Guías de Propiedad y Tránsito, ubicar en el mapa cada uno de los establecimientos registrados en DICOSE, y visualizar el origen y destino de cada movimiento según fecha, especie y categoría.

Esta tecnología ha comenzado rápidamente a dar sus frutos, tanto para la toma de decisiones operativa como estratégicas.



Segunda Estrategia Introduciendo gradualmente la Trazabilidad Individual

La segunda estrategia del SNIG es la introducción gradual del Programa de Trazabilidad Individual, entendiéndose como tal: el proceso por el cual, mediante la aplicación de dispositivos de identificación individual a un animal, y el registro de sus desplazamientos, cambios de propiedad y demás eventos productivos y sanitarios relevantes en la vida del mismo, se puede obtener un informe que muestra toda su historia, desde su nacimiento, hasta el final de la cadena de comercialización de sus distintos productos.

Este Programa, opera inicialmente en forma simultánea y complementaria, al actual sistema de trazabilidad grupal basado en las Guías de Propiedad y Tránsito, y tiene como cometido posibilitar el seguimiento individual de los animales identificados electrónicamente.

Se trata de un emprendimiento de carácter voluntario. Participan del mismo los productores que respondan a las convocatorias que el MGAP realiza a estos efectos. Los productores pueden también salir del esquema en forma voluntaria. No se exige al productor tecnología especial ni conocimientos previos.

El Programa está basado en equipos, tecnologías y procedimientos estándares, que posibilitan la integración de información con operadores públicos y privados debidamente autorizados por el MGAP, asegurando en todo momento la unicidad de identificaciones y completitud de movimientos.

Para el éxito del programa de trazabilidad individual existen tres procesos fundamentales que han sido abordados de la siguiente forma:

La Identificación Individual oficial

El programa de identificación individual de ganado, está basado en dispositivos permanentes con las siguientes características:

Cada animal tiene dos dispositivos independientes y complementarios (doble juego), uno de los cuales es una caravana denominada visual, que permite la identificación del animal a simple vista y el otro, que contiene un dispositivo de radiofrecuencia (RFID) que almacena en forma electrónica el mismo número que está en la caravana visual.

Los dispositivos proporcionan una identificación única y permanente durante toda la vida del animal, que no puede ser alterada o reutilizada. El número del animal es el único dato que es almacenado en el dispositivo electrónico, cualquier otro dato vinculado al animal y sus movimientos, forma parte de la base de datos del SNIG.

Distribución de Identificadores

El MGAP es responsable de determinar las características, numeración y criterios de distribución de los dispositivos de identificación. A los efectos de introducir en forma ordenada los primeros identificadores en el mercado, se realizan llamados a productores interesados en

adherirse al Programa Piloto de Trazabilidad Individual, y luego de un proceso de selección se distribuyen gradualmente las autorizaciones para la compra de identificadores, brindando a los usuarios la adecuada información y capacitación para su correcto uso.

Asignación de Identificadores a los animales

Los animales a los cuales se les colocan los dispositivos de identificación, deben registrarse en el SNIG, aportando al momento de la inscripción los siguientes datos:

- * Número de Identificador
- * DICOSE propietario
- * DICOSE físico
- * Estación y año de nacimiento
- * Sexo
- * Raza y cruce

Los productores adheridos al esquema, asumen la responsabilidad de comunicar al SNIG estos datos, así como las muertes y movimientos de entrada o salida de animales ya identificados.

El procedimiento de comunicación de datos al SNIG, es realizado a través de un formulario que se le entrega al productor conjuntamente con la compra de los identificadores, y que ha sido especialmente diseñado para facilitar el registro en campo de estos datos. El ingreso de estos datos al sistema queda a cargo del SNIG.

Registro de Movimientos

Es prácticamente imposible hacer un seguimiento adecuado de los movimientos de animales identificados individualmente, basándose en un sistema de registros escritos manualmente sobre formularios papel como lo es el de la Guía de Propiedad y Tránsito.

Tampoco es posible exigir al productor costosas inversiones en lectores, computadoras u otros dispositivos, para la lectura y procesamiento de estos datos.

Por estas razones se ha optado por dotar a transportistas y demás operadores habilitados, de elementos tecnológicos adecuados que permiten comunicar al SNIG las identificaciones oficiales de los animales involucrados en un movimiento, minimizando los errores de captura y digitación, reduciendo la cantidad de trámites papel y permitiendo registrar la información en tiempo real lo que asegura una buena capacidad de reacción ante emergencias sanitarias. Los equipos mencionados constan generalmente de un lector de identificadores electrónicos con forma de bastón, una computadora portátil con una conexión inalámbrica con el SNIG, y una pequeña impresora.

A modo de resumen

A través del Internet un número creciente de usuarios, acceden a imágenes de documentos, cuentas corrientes y mapas. Los accesos han venido aumentando sostenidamente desde el inicio de las actividades, a razón de 2000 nuevas consultas mensuales. La base de datos que se inicia en Julio de 2004 cuenta hoy con más de 75.000 DICOSES y cerca de 300.000 movimientos y cambios de propiedad registrados.